



**ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN  
PROCESO CAS N° 160-2019-DP**

En Oficina Defensorial de Apurímac y siendo las 11:30 horas del 19 de Agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 160-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Para efectos del presente acto, asume la tercer miembro suplente, Cribania Leguía Quispe, en reemplazo de la tercer miembro titular Lucy Quispecahuana Maldonado quien se encuentra con licencia.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

**POSTULANTES PARTICIPANTES**

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	Contreras Condori, Ana Luisa	Apto
2	Garay Vega, Katia	Apto
3	Patiño Jauja, Nicacio	Apto
4	Niño de Guzman Pimentel, Edwar Frank	Apto
5	Sierra Mejia, karina	Apto
6	Rodas Molina, Leonor Sheila	Apto
7	Carnero Tuero, Mery Angelica	Apto
8	Cusiquispe Andagua de Martinez, Vilma	Apto
9	Kádagand Venero, Liliana	Apto
10	Rios Jara, Katherine	Apto
11	Contreras Taipe, Yannina	Apto
12	Aguilar Serrano, Carlos	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
13	Miranda Quispe, Haydee	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
14	Cáceres Rodríguez, Fredy Roberto	No Apto: No señala fecha de expedición de Bachiller, ni título profesional, para el computo de años de experiencia, y ademas no cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
15	Loayza Villavicencio, Fely Adeliz	No Apto: No cumple con experiencia general de dos años, desde la obtención del bachillerato
16	Chani Sequeiros, Cristian Moises	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
17	Gibaja Gil, Damy Carmar	No Apto: No completo la ficha de postulación (no firmo y no puso su huella digital)
18	Soria Serrano, Mery	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)


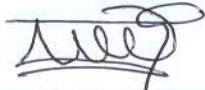
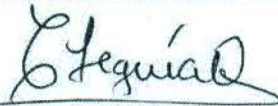
*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and the initials 'Coo' and 'A']*

19	Portilla Alvares, Jean Carlos	No Apto: No señala fecha de expedición de Bachiller, ni título profesional, para el computo de años de experiencia, y además no cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
20	Solis Eccoña, Treissy Andre	No Apto: No completo la ficha de postulación (no firmo y no puso su huella digital) y además no cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
21	Cusi Rios, Rosa Maria	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
22	Rojas Ygnacio, Reyna Janeth	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
23	Guillen Zevallos, Edgar	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
24	Quispe Limascca, Mary Iraidia	No Apto: No cumple con la experiencia general de dos años desde la obtención del grado de bachiller (computado desde la obtención del Título de Abogado, no presente fecha de obtención de bachiller)
25	Mamani Mamani, Clara Jessica	No Apto: No cumple con Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller. (No se considera estudios de Maestría)
26	Caldero Amesquita, Andrea Rosa	No Apto: No señala fecha de expedición de Bachiller, ni título profesional, para el computo de años de experiencia

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en la Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 21 de Agosto del 2019 a las 11:00 horas, en la Oficina de Defensorial de Apurímac, sito en la Av. Abancay 110 (frente al parque periodistas).

El/los postulante/s citado/s para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 15:00 horas del 20 de Agosto del 2019.

		
César Augusto Palomino Rozas Representante de la OGDH Presidente Suplente	Américo Contreras Guizado Representante de la Dependencia Usuaría Secretaria	Cribania Leguia Quispe Representante de Secretaría General Tercer Miembro Suplente